2644
15 SEP

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216920018533
Fecha: 15-09-2021
20216920018533

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

692-AGDL-INFRAESTRUCTURA

PARA: **JOSE RAFAEL MORENO**
Líder Área de Contratación

DE: **HORACIO GUERRERO GARCÍA**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

ASUNTO: Solicitud de elaboración de los documentos de reinicio y prorroga de los contratos COP-304-2018 y CIN-325-2018, así como la cesión de derechos económicos y financieros de la firma y CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS CON & CON en favor de la empresa ARM consultoría y construcciones SAS.

Respetado Doctor Moreno:

De acuerdo a la documentación anexa este despacho aprueba dar reinicio a los contratos del asunto como también la prórroga por los 5 meses solicitados para ambos contratos; adicionalmente elaborar el documento correspondiente para la cesión de derechos económicos y financieros de la firma y CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS CON & CON en favor de la empresa ARM consultoría y construcciones SAS.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E).
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

anexo: 49 folios

Proyectó: Jorge Enrique García– Profesional área de Infraestructura FDLCB.
Revisó: Mario Castro Espinosa - Líder oficina de infraestructura FDLCB.
Aprobó: Samuel Nossa – Profesional Especializado de Despacho FDLCB



ANA

17 SEP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de Ciudad Bolívar)

Fecha de Solicitud: 15 de Septiembre de 2021	**Área de Origen:** INFRAESTRUCTURA

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: CIN 325	**Fecha de Suscripción** 24 de Diciembre de 2018	**Tipo de Contrato:** Interventoría
Plazo Inicial: 10 meses	Fecha de Inicio: 20 de Febrero de 2019	Fecha de. Terminación: 19 de Diciembre de 2019
Contratista INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.		
Interventor/ Supervisor: HORACIO GUERRERO GARCÍA	Valor Inicial: $ 999.599.640.00	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No.___5____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
	Tiempo: Cinco (5) Meses	GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS SEGMENTOS INICIADOS EN EL CONTRATO DE OBRA.
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**: 21 de Febrero de 2022	
CDP Valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	4 Meses y 135 Días.	Prórroga 1: 120 días Suspensión No. 1: 18 días. Ampliación 1 a la Suspensión 1: 13 días. Ampliación 2 a la Suspensión 1: 27 días. Ampliación 3 a la Suspensión 1: 13 días.
Valor: $ 449.819.838.00		
CDP No.:		
Valor:		
CDP No.:		

Valor:		Ampliación 4 a la Suspensión 1: 151 días. Prórroga 2: 4 meses y 15 días Suspensión No. 2: Un mes. Ampliación 1 a la Suspensión 2: 20 días. Ampliación 2 a la Suspensión 2: 15 días. Ampliación 3 a la Suspensión 2: Un mes. Ampliación 4 a la Suspensión 2: 17 días Ampliación 5 a la Suspensión 2: 25 días. Ampliación 6 a la Suspensión 2: 13 días. Ampliación 7 a la Suspensión 2: 12 días

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

Valor total ejecutado a la última factura: $ 802.399.123.00

Plazo de ejecución actual: 14 meses y 135 días

Fecha de vencimiento: 23 de Septiembre de 2021

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:

Valor Total:	$ 999.599.640.00
Valor ejecutado a 13 de Septiembre de 2021:	$ 802.399.123.00
Valor Adicional:	$ 449.819.838.00

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:
GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1.- Para no dejar obras inconclusas y que perjudicara a la comunidad el FDLCB no decretó la caducidad del contrato de obra.
2.- Debido al reiterado incumplimiento de CON&CON esta Administración solicitó la cesión de derechos económicos y financieros en favor de la firma ARM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., quien terminará las obras que se encuentran sin terminar.
3.- Garantizar la terminación de las obras del espacio público de los segmentos iniciados en el contrato de obra.
4.- Corregir las obras que se encuentran con observaciones.
5.- Entregar las obras en la fecha establecida en la nueva programación aprobada.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de Ciudad Bolívar)

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 1.207,077
Valor Máximo para Adición en SMLV:
Valor Adición Solicitada en SMLV: 512,438

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a), solicito la prórroga del Contrato

de Interventoría No 325 de 2018

Supervisor(a)
HORACIO GUERRERO GARCÍA
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E).

JORGE ENRIQUE GARCÍA ORDÓÑEZ
INFRAESTRUCTURA/PROFESIONAL DE APOYO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: JORGE E. GARCÍA O. – PROFESIONAL APOYO INFRAESTRUCTURA 7-9-9
Revisó: MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA – LIDER DE INFRAESTRUCTURA. MC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL

REVISIÓN Y VERIFICACION - SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ALCALDIA LOCAL:	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	1.2 ALCALDE LOCAL:	HORACIO GUERRERO GARCÍA	1.3 FECHA DE RADICACION:	10/09/2021
1.4 No. RADICACION	2021-691-012739-2	1.5 APOYO A LA SUPERVISION:	JORGE ENRIQUE GARCÍA ORDÓÑEZ	1.6 LINK DEL PROCESO EN EL SECOP I O II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2. INFORMACION DEL CONTRATO

2.1 NUMERO DEL CONTRATO:	CIN 325 -2018	2.2 NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.				
2.3 OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"	2.4 VALOR INICIAL	$ 999.599.640,00				
2.4 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	24/12/2018	2.5 PLAZO INICIAL:	10 MESES	2.6 FECHA ACTA DE INICIO:	20/02/2019	2.7 MES DE EJECUCION:	18

2.8 ADICIONES Y/O PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES QUE SE LE HAN REALIZADO AL CONTRATO (NO SE INCLUYE LA ACTUAL)

MODIFICACION	NUMERO DEL OTROSI	PLAZO DESDE	PLAZO HASTA	VALOR	MOTIVACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL
PRÓRROGA 1	1	20/12/2019 - 17/04/2020		0	CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE PREVER EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS SEGMENTOS VIALES DEL PROYECTO COMO FUERON: AJUSTES A LOS DISEÑOS, DEMORAS EN LA APROBACIÓN DE LOS PMT POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, INCONVENIENTES AJENOS AL CONTRATISTA PARA LEVENTAR LAS ACTA DE VECINDAD DE LOS PREDIOS Y LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA EAAB. HICIERON QUE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE RETRASARA POR 120 DÍAS LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.
SUSPENSIÓN 1	2	25/03/2020 - 12/04/2020		0	EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN EL DECRETO 090 DEL 19 DE MARZO DE 2020 Y POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 1	2	13/04/2020 - 26/04/2020		0	EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN EL DECRETO 090 DEL 19 DE MARZO DE 2020 Y POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 1	2	27/04/2020 - 24/05/2020		0	EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN EL DECRETO 090 DEL 19 DE MARZO DE 2020 Y POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19
AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 1	2	25/05/2020 - 06/06/2020		0	EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN EL DECRETO 090 DEL 19 DE MARZO DE 2020 Y POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19
AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 1	2	07/06/2020 - 05/11/2020		0	EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN EL DECRETO 090 DEL 19 DE MARZO DE 2020 Y POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19
ADICIÓN Y PRÓRROGA	3	29/11/2020 - 12/04/2021		$ 449.819.838.00	GARANTIZAR QUE SE EJECUTEN LA MAYOR CANTIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS SEGMENTOS PROYECTADOS EN EL CONTRATO DE OBRA.
SUSPENSIÓN 2	4	05/04/2021 - 04/05/2021		0	DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA SE RETRASARON LOS DESPACHOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, OCACIONANDO LA PARÁLISIS DE LAS OBRAS DEL DISTRITO.
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 2	4	05/05/2021 - 24/05/2021		0	SE CONTINUÓ CON EL ATRASO EN EL DESPACHO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE OCASIONARON DIFILCUTADES EN LA MOVILIDAD.
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 2	4	25/05/2021 - 08/06/2021		0	CONTINUAN LAS ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE OCASIONARON DIFILCUTADES EN LA MOVILIDAD.
AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 2	4	09/06/2021 - 08/07/2021		0	INICIAR LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.
AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 2	4	09/07/2021 - 25/07/2021		0	CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS A FAVOR DE LA FIRMA ARM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS.
AMPLIACIÓN 5 A LA SUSPENSIÓN 2	4	26/07/2021 - 19/08/2021		0	CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS A FAVOR DE LA FIRMA ARM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS.
AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 2	4	20/08/2021 - 01/09/2021		0	CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS A FAVOR DE LA FIRMA ARM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS.
AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 2	4	02/09/2021 - 14/09/2021		0	CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS A FAVOR DE LA FIRMA ARM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS.

2.9 PLAZO TOTAL DE PRORROGAS:	4 MESES Y 135 DÍAS	2.10 PLAZO TOTAL SUSPENSIONES	2 MESES Y 324 DÍAS	2.11 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES RELACIONADAS (SIN INCLUIR LA SOLICITADA)	23/09/2021	2.12 VALOR TOTAL ADICIONES	$ 449,819,838.00

2.13 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	AÑO EN QUE SE REALIZO EL PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
ACTA No 01	2019	2883	$ 189,936,944,00
ACTA No 02	2019	2887	$ 39,983,986,00
ACTA No 03	2019	3085	$ 78,264,680,00
ACTA No 04	2019	3782	$ 164,865,213,00
ACTA No 05	2020	842	$ 165,136,991,00
ACTA No 06	2020	1250	$ 77,875,569,00
ACTA No 07	2021	3000101741	$ 116,246,840,00

2.14 ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

2.15 CODIGO DE PROYECTO DE INVERSION:	3-3-1-15-02-18-1424-00	2.16 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION:	ESPACIOS CON MOVILIDAD PARA TODOS

2.17 COMPONENTE A EJECUTAR / META PLAN DE DESARROLLO LOCAL:	CONSTRUIR 20000 m2 DE ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD PROPORCIONANDO Y FACILITANDO UNA MEJOR MOVILIDAD PARA TODOS. MANTENER 10000 m2 DE ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD PROPORCIONANDO Y FACILITANDO UNA MEJOR MOVILIDAD PARA TODOS.

3. INFORMACION DE LA SOLICITUD

3.1 TIPO DE SOLICITUD	3.1.1 ADICION:	SI	3.1.2 PRORROGA	SI
	3.1.3 OTRO TIPO DE MODIFICACION	NO		

***(NUMERAL 3.1.3: Se aclara que la Direccion para la Gestión del Desarrollo Local y en cumplimiento de lo estipulado en la Directiva 012 de 2016, no analizara tecnica y juridicamente solicitudes de los FDL en donde su objeto de solicitud, sea en virtud a modificaciones contractuales diferentes a adiciones y/o prorrogas, lo que dará como resultado la devolución de la solicitud, ó por el contrario, si dichas modificaciones contractuales, vienen de manera integral ante una solicitud de adicion y/o prorroga, se aclara que el analisis versara unicamente frente a la solicitud de adicion y/o prorroga.**

	NUMERO DEL OTROSI	PLAZO		VALOR	MOTIVACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL
		DESDE	HASTA		
3.2 INFORMACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA	5	24/09/2021	23/02/2022	$0	GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS SEGMENTOS INICIADOS EN EL CONTRATO DE OBRA.

4. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA - DOCUMENTACION QUE DEBE SER REMITIDA A LA DGDL

CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL EL CONTRATISTA REALIZA LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD

4.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	4.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	SI	4.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	SI	4.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	SI
		4.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	SI	4.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	SI	4.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	SI
		4.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	13/09/2021	4.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	74,49%	4.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	99,50%
4.2 FECHA DE RADICACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA O A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	10/09/2021	4.3 NUMERO DEL OFICIO DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA					

NOTA 1: Para procesos de solicitudes de adicion y/o prorroga para los contratos de consultoria con labores de interventoria, el FDL deberá tener en cuenta que el numeral 4, corresponderá en su defecto a las condiciones propias de la interventoria en donde se justifica la solicitud de adicion y/o prorroga, y por tanto, el numeral 5, no se diligenciara, si no pasa inmediatamente al numeral 6, el cual corresponde al estudio y analisis por parte del apoyo a la supervision y el supervisor del contrato de interventoria.

5. ESTUDIO, ANALISIS Y CERTIFICACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA

CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO DE ANALISIS Y VERIFICACION FRENTE A LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DEL CONTRATISTA

5.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISOR FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	5.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	SI	5.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	SI	5.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	SI
		5.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	SI	5.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	SI	5.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	SI
		5.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	13/09/2021	5.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	74,49%	5.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	99,50%
5.2 FECHA DE RADICACION DE LA RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISOR JUNTO CON SU ANALISIS A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO - FDL		5.3 NUMERO DEL RADICADO DE SOLICITUD AL FDL	2021-691-012739-2	5.4 NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA DEL FDL A LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA		5.5 CERTIFICACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA	

NOTA 1: Para proceso mediante el cual, las labores de seguimiento, vigilancia y control sean ejercidas directamente por la entidad contratante, deberá diligenciarse los numerales 4 y 6, omitiendo el numeral 5.

NOTA 2: Es importante que el apoyo a la supervision y el supervisor del contrato de interventoria, verifique que la misma, revise y contemple en su integridad, la información relacionada en el numeral 4 y que deberá remitirse a la DGDL, resultado de dicho analisis, será el diligenciamiento del numeral 4.

6. ESTUDIO Y ANALISIS POR PARTE DEL APOYO SUPERVISOR Y AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL FDL A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA REALIZADA POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO Y ANALISIS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION Y SE DA EL AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL FDL FRENTE A LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA Y LA PARTE CONTRATISTA

6.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION DIRIGIDA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	SI	6.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	SI	6.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	SI	6.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	SI
		6.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	SI	6.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	SI	6.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	SI
		6.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	13/09/2021	6.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	74,49%	6.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	99,50%
6.2 FECHA DE RADICACION DE LA RESPUESTA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN JUNTO CON SU ESTUDIO Y ANALISIS A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO - FDL		6.3 NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA		6.4 RECOMENDACIÓN O NO POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION AL SUPERVISOR DEL FDL	SI	6.5 AVAL O NO DEL SUPERVISOR DEL FDL	SI

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD

Toda la información soporte deberá obrar en el SECOP I ó II el cual podrá ser consultado en el link del numeral 1.6 LINK DEL PROCESO EN EL SECOP I O II: del presente documento de verificación. No obstante, si la misma no está completa, es deber que le asiste al FDL, su publicacion antes de remitir la solicitud a la SDG - DGDL o en su defecto remitirla como soporte, para el correspondiente analisis tecnico y juridico por parte de esta dirección, sin perjuicio de la obligación establecida en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.

La Documentación solicitada en el presente numeral se encuentra digitalizada en el DVD anexo a la solicitud de adición y prórroga.

	VERIFICACION DE DOCUMENTACION RADICADA ANTE LA DGDL	No RADICADO	OBSERVACION
7.1 PRONUNCIAMIENTO PREVIO POR PARTE DE LA DGDL AL PROCESO			
7.2 CONTRATO PRIMIGENIO			
7.3 ANEXOS TECNICOS DEL CONTRATO			
7.4 ESTUDIO DEL SECTOR			
7.5 ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS			
7.6 ADENDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
7.7 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO ADJUDICADO			
7.8 PROGRAMACION Y/O CORONOGRMAS INICIALES DE TRABAJO DEL CONTRATO			
7.9 OFERTA INICIAL DEL CONTRATISTA - DE FORMA DISCRIMINADA			
7.10 MATRIZ DE RIESGO			
7.11 ACTA DE INICIO			
7.12 DOCUMENTO OTROSI AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.13 DOCUMENTO ADICION AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.14 DOCUMENTO DE PRORROGA AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO)CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.15 DOCUMENTO DE SUSPENSION AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.16 ACTAS DE REINICIO			
7.17 CESION DEL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLA)			
7.18 INFORMES MENSUALES DEL APOYO A LA SUPERVISION			
7.19 INFORMES MENSAULES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
7.20 INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO PRIMIGENIO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y/O APOYO A LA SUPERVISION QUE DE MUESTRA DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA			
7.21 FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL ACORDE A LA ULTIMA VERSION QUE REPOSA EN LA INTRANET DE SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA TAL FIN.			
7.22 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE JUNTO CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO			
7.23 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
7.24 ESTUDIO, ANALISIS Y AVAL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO (ADJUNTAR PRESUPUESTOS EN GENERAL, ACTUALIZACION DE APU'S Y AIU, PROGRAMACIONES EN GENERAL QUE SOPORTEN EL PLAZO SOLICITADO, ASI COMO LA ADICION SOLICITADA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN NECESARIAMENTE LA ADICION Y/O PRORROGA SOLICITADA)			
7.25 ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACION POR PARTE DE LA SUPERVISION (ORDENADOR DEL GASTO) A PARTIR DEL ANALISIS DEL APOYO A LA SUPERVISION DESIGNADO PARA TAL FIN FRENTE A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA Y ANALISIS TECNICO Y JURIDICO POR PARTE DE LA RESPECTIVA INTERVENTORIA, CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO (PRESUPUESTOS EN GENERAL, ACTUALIZACION DE APU'S Y AIU, PROGRAMACIONES EN GENERAL QUE SOPORTEN EL PLAZO SOLICITADO, ASI COMO LA ADICION SOLICITADA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN NECESARIAMENTE LA ADICION Y/O PRORROGA SOLICITADA)			
7.26 AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y DEMAS SOPORTES DOCUMENTALES PERTINENTES EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL DISTRITO QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD SOLICITADO.			

8. CONSTANCIA DE VERIFICACION DE LA SOLICITUD

8.1 Como constancia de lo anterior, se firma la presente solicitud bajo la responsabilidad de cada uno de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones contractuales desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Septiembre del año 2019.

1. Supervisor del FDL	2. Apoyo a la Supervision del FDL

El presente formato deberá ser remitido de forma digital mediante oficio a través del sistema ORFEO y de forma física a la DGDL.



Alcaldia Local de Ciudad Bolivar
R No. 2021-691-012739-2
2021-09-10 13:56 - Folios: 1 Anexos: 10
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2021

Doctor: Local de
ALCALDÍA LCOALD E CIUDAD BOLIVAR
Atn: Horacio Guerrero Garcia
Alcalde (E) Local de Ciudad Bolivar
Ciudad

Asunto: AVAL Y SOLICITUD PRORROGA.

Ref: Contrato de Interventoría No 325 de 2018, Contrato de Obra pública No 304 de 2018

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga realizada por **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – CON&CON S.A.S.** Se manifiesta lo siguiente:

Se solicito la Cesión de Derechos Económicos y financieros a favor de la firma ARM por cinco (5) meses, de igual manera se informa que el contrato en referencia tiene un avance financiero facturado del 55% y un porcentaje de ejecución acumulado es del 74 %.

Por las razones anteriormente expuestas se avala la solicitud de cinco (5) meses en el contrato de obra 304 de 2018 a partir de la fecha de vencimiento del contrato de acuerdo a la programación de obra actualizada y así mismo se solicita la prórroga para el contrato de interventoría por cinco (5) meses

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Representante Legal

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

NIT 830.041.411-0

C&C-FDLCB-CTO-304-2018-119

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2021

Señores
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
Atn: Dr. Carlos Alberto Arámbula Currea
Representante Legal
Calle 127 A No 7 -19 Oficina 404
Ciudad

Referencia: Contrato COP-0304-2018; CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÌVAR, EN BOGOTÁ D.C

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA FDLCB-304-2018**

Cordial saludo:

Por medio de la presente y de acuerdo a las directrices del fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar- FDLCB; donde solicito la CESION DE DERECHOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS, la cual fue a favor de la firma ARM Consultoría y construcciones S.A.S. Solicitamos amablemente a la Interventoría viabilizar, tramitar la prórroga de la referencia ante el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES

1. FRENTE DE OBRA EN EJECUSION

A. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Se evidencia un porcentaje (%) de ejecución del (55 %) POR CIENTO con un acumulado Facturado de OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($8.265.832.445) PESOS M/CTE.

Una vez se dé el reinicio al contrato de referencia La firma CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S- CON&CON, radicará la cuenta N°7 con un porcentaje de avance a la fecha de la cesión de del (74%), tal como se señala en la tabla a continuación. Estas cantidades están sujetas a revisión por parte de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

NIT 830.041.411-0

C&C-FDLCB-CTO-304-2018-119

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2021

Señores
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
Atn: Dr. Carlos Alberto Arámbula Currea
Representante Legal
Calle 127 A No 7 -19 Oficina 404
Ciudad

Referencia: Contrato COP-0304-2018; CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA FDLCB-304-2018**

Cordial saludo:

Por medio de la presente y de acuerdo a las directrices del fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar- FDLCB; donde solicito la CESION DE DERECHOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS, la cual fue a favor de la firma ARM Consultoría y construcciones S.A.S. Solicitamos amablemente a la Interventoría viabilizar, tramitar la prórroga de la referencia ante el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES

1. FRENTE DE OBRA EN EJECUSION

A. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Se evidencia un porcentaje (%) de ejecución del (55 %) POR CIENTO con un acumulado Facturado de OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($8.265.832.445) PESOS M/CTE.

Una vez se dé el reinicio al contrato de referencia La firma CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S- CON&CON, radicará la cuenta N°7 con un porcentaje de avance a la fecha de la cesión de del (74%), tal como se señala en la tabla a continuación. Estas cantidades están sujetas a revisión por parte de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Escaneado con CamScanner

Tabla 1 frente de obras activos

CIVS	BARRIO	DIRECCIÓN	EJECUTADO A LA FECHA
		FRENTESTERMINADOS Y PUESTO EN SERVICIO	
19013957	CANDELARIA LA NUEVA 1 Y 2	Carrera 27 Vía peatonal en el Barrio Candelaria la Nueva 1 y 2 Entre Calle 66D Sur y Calle 67A Sur	$ 200.329.341,43
19005185-19005175-	BOSQUES DE CANDELARIA	Carrera 37 Alameda con escaleras Entre Diagonal 68A Sur y Calle	$ 40.511.918,97
19011481	CEDRITOS DEL SUR	KR 18 C BIS A ENTRE CALLE 78 SUR Y DIAGONAL 77 A SUR	$ 180.827.824,16
19014366	VISTA HERMOSA - "ESCALERAS"	Calle 74B Sur Vía peatonal en Vista Hermosa 4A Sector Entre Carrera 18M y Carrera 18 N	$ 308.732.458,36
19009579	NUTIBARA 1	Calle 70L Sur Espacio Público Barrio Nutibara Entre Carrera 18N y Carrera 18P	$ 283.955.050,33
19012144,19012150,19012158,19012163,19012106 y	TESORITO	Calle 81A Sur Espacio público en el Barrio Tesorito Entre Carrera 18D Bis y Carrera 18D Bis B	$ 658.045.103,32
		FRENTES POR TERMINAR (contractuales)	
19002009	SIERRA MORENA	Transv 72D Vía Peatonal en Sierra Morena Entre Calle 69B Sur y	$ 246.510.139,08
19002082		Calle 69F Sur Vía Peatonal en Sierra Morena Entre Carrera 72B y	$ 381.182.451,31
19002166		Calle 69H Sur Vía Peatonal en Sierra Morena Entre Carrera 72B y	$ 150.710.733,13
19003125-19003309		TV 51 VIA PEATONAL EN SIERRA MORENA	$ 393.931.839,61
19010069	VISTA HERMOSA - SECTOR SAN JORGE	calle 71 sur Entre Kr 19 D Bis y Tv 18J Bis B	$ 506.303.114,82
19008468-19013251-	EL TRIUNFO	Calle 69Q sur Entre KR 18 L y KR 18K	$ 305.223.216,32
19013248-19008268		Calle 69M sur Entre Kr 18 L y AV Alameda sur	$ 267.117.276,02
19013249-190083226		Calle 69N sur Entre Kr 18 L y AV Alameda sur	$ 291.103.857,12
19011086	VISTA HERMOSA - "TORRE"	Calle 76 A Sur Espacio Público Vista Hermosa Entre Carrera 18K y Carrera 18N	$ 283.290.010,83
19010890	ESTRELLA DEL SUR PARTE ALTA	Kr 18 F Entre Calle 74A sur y Calle 75 Sur	$ 360.941.511,12
19001615-19001609-	PERDOMO	Calle 66 A Sur Vía Peatonal Entre Carrera 71 C y Carrera 71 F	$ 457.744.142,69
19005951-19005967-	JUAN JOSE RONDON	TV 22 Espacio Público Entre Calle 69 C Bis sur y Calle 69 C Bis A	$ 1.720.963.343,41
19009292	NUTIBARA 2	Calle 70F Sur Espacio Público Barrio Nutibara Entre Carrera 18 P	$ 324.278.375,30
19009893-19009912	BELLAFLOR - "CONTRACTUAL"	Calle 72 D BIS A Sur Espacios públicos de vías peatonales en el Barrio Bellaflor Entre Carrera 26 C Bis y Carrera 26D	$ 73.139.195,25
	BELLAFLOR - "NUEVO", YEPES		$ 50.842.962,91
		FRENTES POR INICIAR (ADICION)	
[illegible] 19009015-19008944-19008311-19008288-19008241-19008224-19008295-19008166-	PARAISO	Kr 27C Entre Calle 71 L Bis sur y Calle 71I bis Sur	$ 566.872.659,37
19005949-19005968-19006012	ARBORIZADORA ALTA - SECTOR SUPER LOTE 10	Transv 35 Entre Calle 75 a Sur y Calle 74a bis Sur	$ 89.988.133,27
COSTO DIRECTO OBRA			**$ 8.142.544.658,14**
GESTIÓN AMBIENTAL (1,5%)			$ 122.138.169,87
GESTIÓN SOCIAL (1,5%)			$ 122.138.169,87
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN (1,5%)			$ 122.138.169,87
TOTAL			**$ 366.414.509,62**
ADMINISTRACION (26%)			$ 2.093.643.652,68
IMPREVISTOS (1%)			$ 81.425.446,58
UTILIDAD (5%)			$ 407.127.232,91
SUBTOTAL AIU			**$ 2.582.196.332,17**
TOTAL A FACTURAR			**$ 11.091.155.499,92**
Total de Implementacion protocolo de Bioseguridad			**$ 82.852.592,78**
TOTAL A FACTURAR			**$ 11.174.008.092,70**
		PORCENTAJE DE AVANCE	**74%**

Es importante señalar que a la fecha se han culminado los frentes de Bosques de Candelaria (civ 19005185-19005175-19005107), candelaria la Nueva 1 y 2 (civ 19013957) y el tesorito (civ 19012144,19012150,19012158,19012163,19012106 y 19012151), Vista hermosa la escalera (civ 19014366) y Nutibara 1 (civ 19009579).

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra suspendido y se requiere hacer la cesión de derechos económicos a la empresa ARM, esto deriva una afectación en la dinámica de ejecución del contrato de referencia, el cual se evidencia en la afectación del cronograma de obra. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario precisar la afectación del cronograma de obra, por otras consideraciones:

- Se requiere la aprobación por parte de FDLCB a la CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS a favor de la firma ARM Consultoría y construcciones S.A.S
- Se debe generar el balance generar del contrato y el estado de los frentes.
- Se requiere nuevamente realizar la actualización del **PMTs** de todos los frentes faltantes por ejecutar. La aprobación de estos **PMTs** puede tardar entre 15 y 25 días desde su radicación hasta su aprobación.

II. SOLICITUD

1. Consultoría y Construcción SAS CON&CON SAS advierte la necesidad de otorgar y tramitar ante el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar una Prórroga del contrato de obra de cinco (5) meses, a partir de la fecha de vencimiento del contrato, de acuerdo a la programación de obra actualizada.

2. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la culminación de las obras del contrato de referencia a satisfacción.

Atentamente,

JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS
C.C. Archivo C.C// Archivo Consultoría y Construcción S.A.S.
Anexo Folios ()

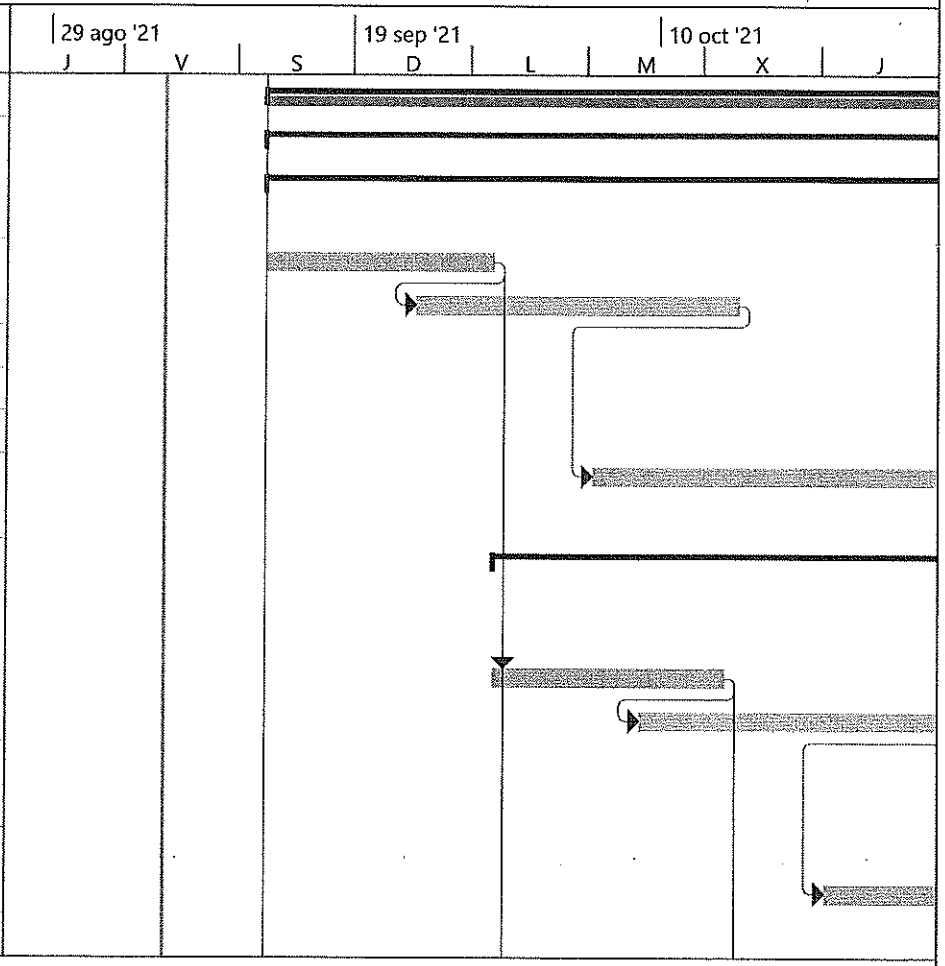
CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
NIT 830.041.411-0

ACTUALIZACIÓN PROGRAMACION DE OBRA:

Dirección: Av. Cr 7 No.127-48 Oficina 1006 Teléfono: 4 821681- 5203971 Bogotá D.C.
E-mail: martiresconycon.2018@gmail.com

PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1	**CONTRATO COP - 304-2018**	**143 días**	**lun 13/09/21**
2	**ETAPA 2 EJECUCIÓN**	**143 días**	**lun 13/09/21**
3	**PARAISO - CIV: 19009125-19009062-19009015-19008944**	**126 días**	**lun 13/09/21**
4	DEMOLICIONES	15 días	lun 13/09/21
5	EXCAVACIONES	21 días	jue 23/09/21
6	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	30 días	mié 17/11/21
7	ANDENES Y SARDINELES	21 días	mar 14/12/21
8	PAVIMENTO	35 días	lun 20/12/21
9	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	45 días	mar 5/10/21
10	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**mié 26/01/22**
11	**SIERRA MORENA - CIV: 19002009; 19002082;19002166; 19003125 - 19003309**	**111 días**	**mar 28/09/21**
12	DEMOLICIONES	15 días	mar 28/09/21
13	EXCAVACIONES	21 días	vie 8/10/21
14	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	35 días	mié 17/11/21
15	ANDENES Y SARDINELES	35 días	lun 20/12/21
16	PAVIMENTO	21 días	vie 24/12/21
17	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	jue 21/10/21
18	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**mié 26/01/22**

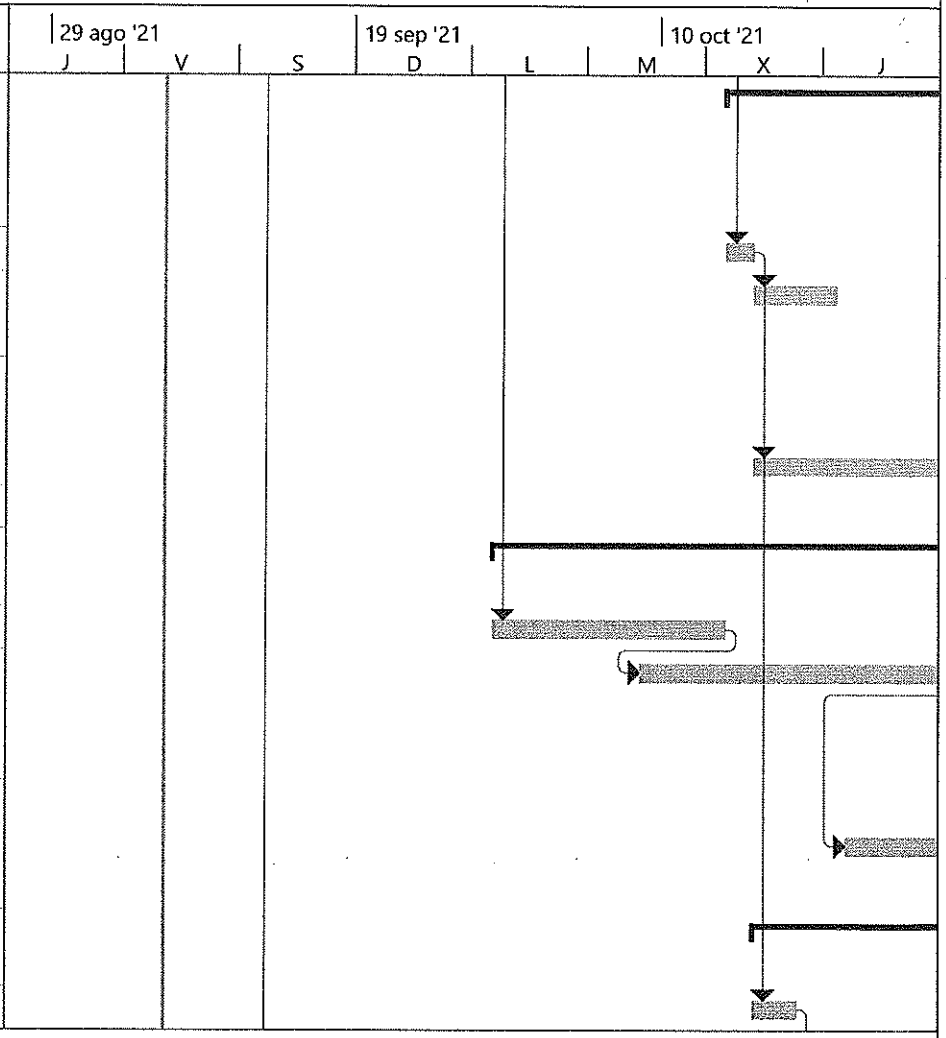


Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
19	**EL TRIUNFO - CIV: 19008468-19013251-19008432; 19013248-19008268; 19013249-190083226**	**85 días**	**jue 14/10/21**
20	DEMOLICIONES	2 días	jue 14/10/21
21	EXCAVACIONES	5 días	sáb 16/10/21
22	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	28 días	vie 12/11/21
23	ANDENES Y SARDINELES	21 días	mar 7/12/21
24	PAVIMENTO	30 días	lun 13/12/21
25	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	sáb 16/10/21
26	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**jue 13/01/22**
27	**PERDOMO - CIV: 19001666-19001644-19001615-19001609**	**128 días**	**mar 28/09/21**
28	DEMOLICIONES	15 días	mar 28/09/21
29	EXCAVACIONES	23 días	vie 8/10/21
30	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	30 días	lun 6/12/21
31	ANDENES Y SARDINELES	21 días	vie 31/12/21
32	PAVIMENTO	35 días	jue 6/01/22
33	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	45 días	vie 22/10/21
34	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**sáb 12/02/22**
35	**SUPER LOTE 10 - CIV:19005949-19005968-19006012**	**78 días**	**sáb 16/10/21**
36	DEMOLICIONES	2 días	sáb 16/10/21

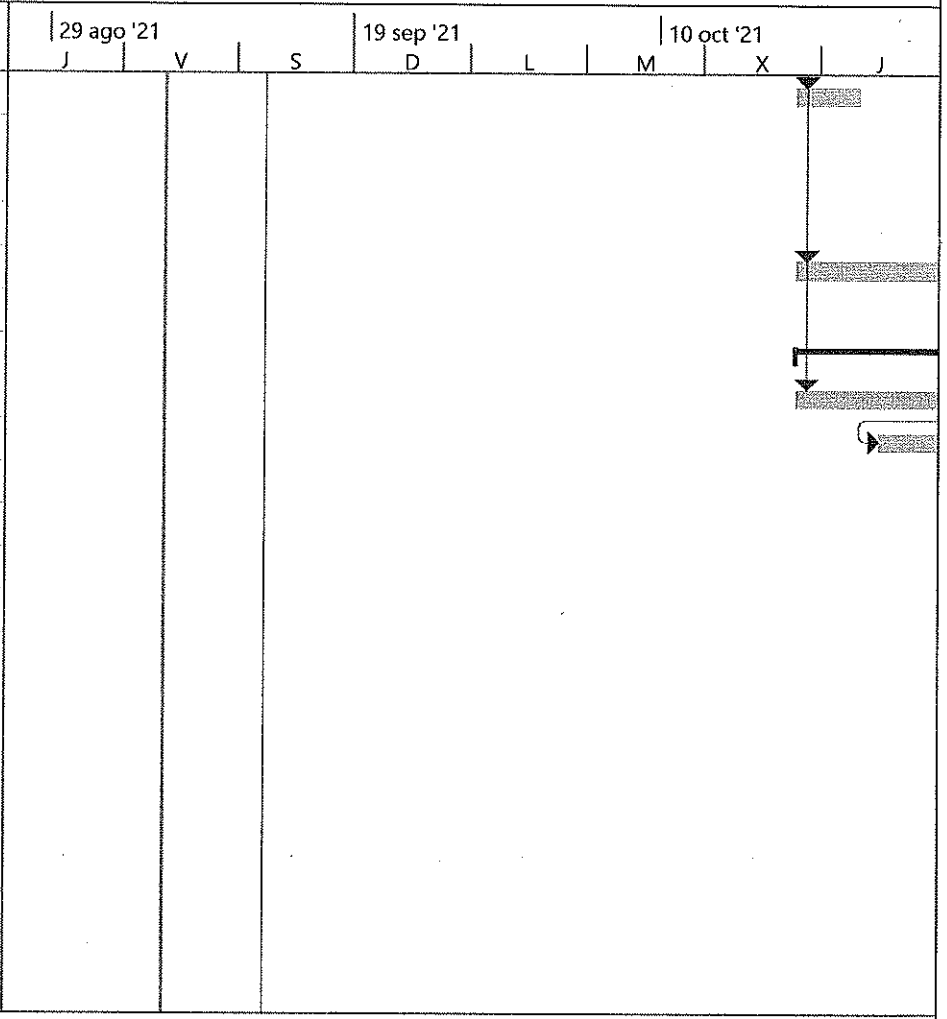


Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
37	EXCAVACIONES	5 días	mar 19/10/21
38	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	21 días	lun 15/11/21
39	ANDENES Y SARDINELES	21 días	jue 2/12/21
40	PAVIMENTO	30 días	mar 7/12/21
41	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	mar 19/10/21
42	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**sáb 8/01/22**
43	**ESTRELLA DEL SUR - CIV: 19010890**	**80 días**	**mar 19/10/21**
44	DEMOLICIONES	10 días	mar 19/10/21
45	EXCAVACIONES	18 días	lun 25/10/21
46	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	21 días	lun 29/11/21
47	ANDENES Y SARDINELES	21 días	jue 16/12/21
48	PAVIMENTO	21 días	mar 21/12/21
49	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	mar 2/11/21
50	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**jue 13/01/22**
51	**JUAN JOSE RONDON- CIV: 19005951 - 19005967 - 19005981**	**80 días**	**vie 29/10/21**
52	DEMOLICIONES	10 días	vie 29/10/21
53	EXCAVACIONES	18 días	jue 4/11/21
54	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	21 días	jue 9/12/21
55	ANDENES Y SARDINELES	21 días	lun 27/12/21
56	PAVIMENTO	21 días	vie 31/12/21
57	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	vie 12/11/21

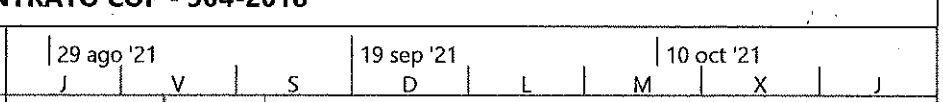


Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
58	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**lun 24/01/22**
59	**NUTIBARA COLEGIO- CIV: 19009292**	**80 días**	**mar 9/11/21**
60	DEMOLICIONES	10 días	mar 9/11/21
61	EXCAVACIONES	18 días	lun 15/11/21
62	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	21 días	lun 20/12/21
63	ANDENES Y SARDINELES	21 días	jue 6/01/22
64	PAVIMENTO	21 días	mié 12/01/22
65	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	mar 23/11/21
66	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**jue 3/02/22**
67	**VISTA HERMOSA SAN JORGE: CIV: 19010069**	**80 días**	**mar 9/11/21**
68	DEMOLICIONES	10 días	mar 9/11/21
69	EXCAVACIONES	18 días	lun 15/11/21
70	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	21 días	lun 20/12/21
71	ANDENES Y SARDINELES	21 días	jue 6/01/22
72	PAVIMENTO	21 días	mié 12/01/22
73	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	30 días	mar 23/11/21
74	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**jue 3/02/22**
75	**VISTA HERMOSA TORRE: CIV: 19011086**	**79 días**	**vie 19/11/21**
76	DEMOLICIONES	2 días	vie 19/11/21
77	EXCAVACIONES	18 días	lun 22/11/21

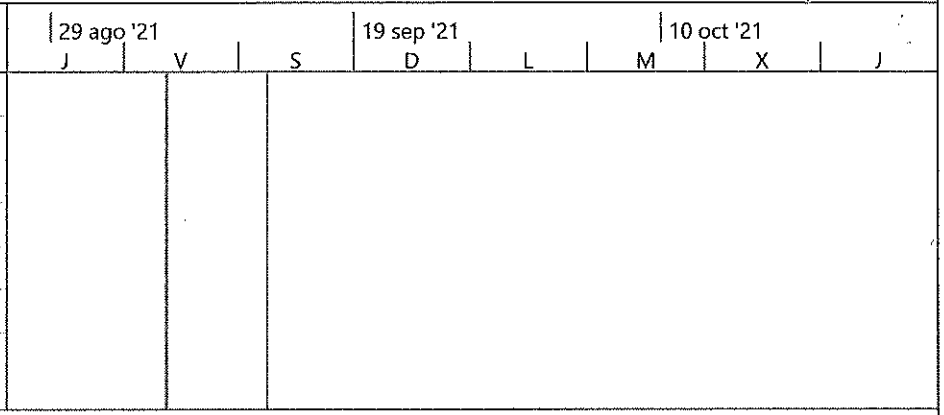


Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018

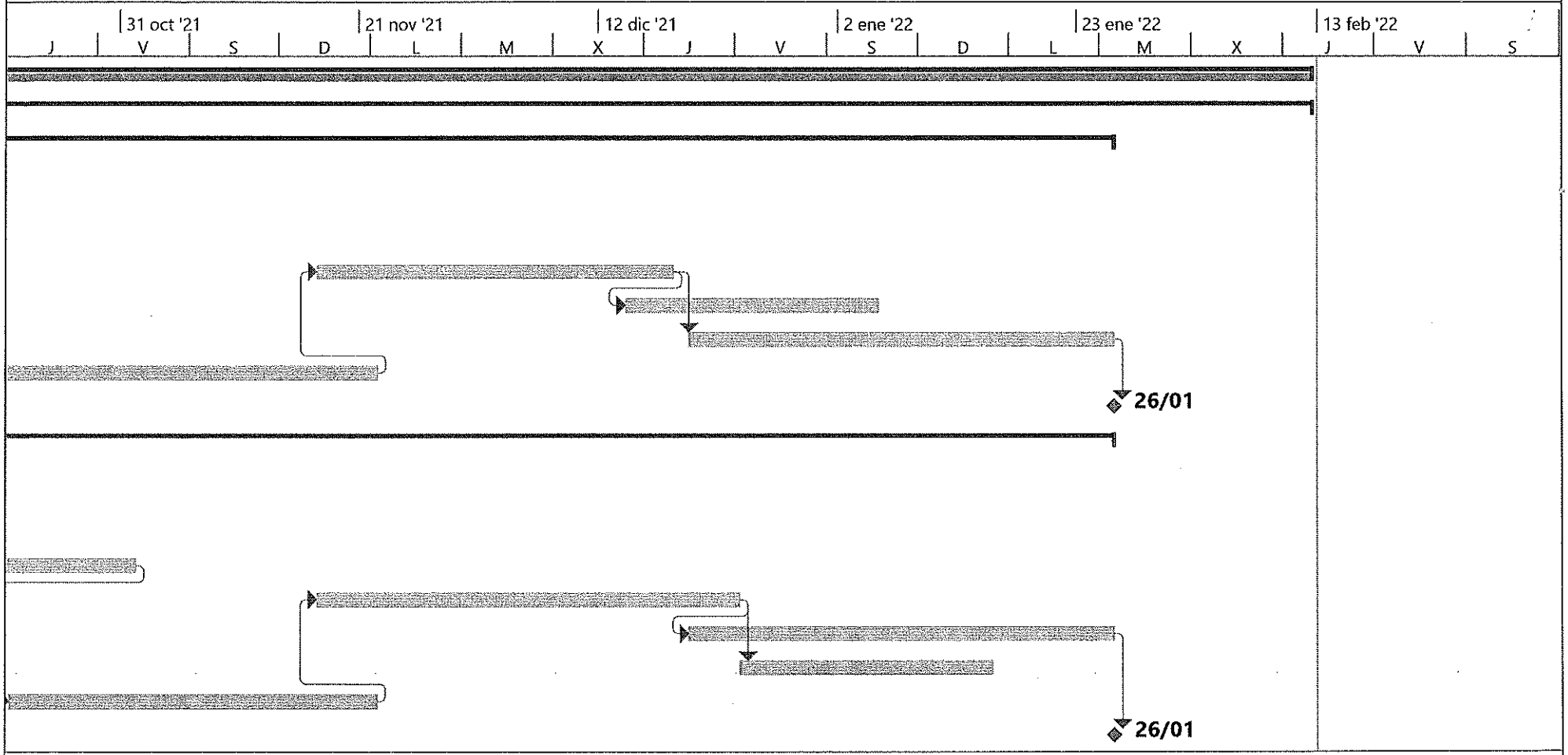
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
78	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	21 días	mié 29/12/21
79	ANDENES Y SARDINELES	21 días	vie 14/01/22
80	PAVIMENTO	22 días	jue 20/01/22
81	REDES Y ELEMENTOS DE REDES	21 días	sáb 11/12/21
82	**TERMINACIÓN**	**0 días**	**sáb 12/02/22**
83	**FINALES**	**0 días**	**sáb 12/02/22**
84	FIRMA ACTA DE TERMINACIÓN	0 días	sáb 12/02/22



Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

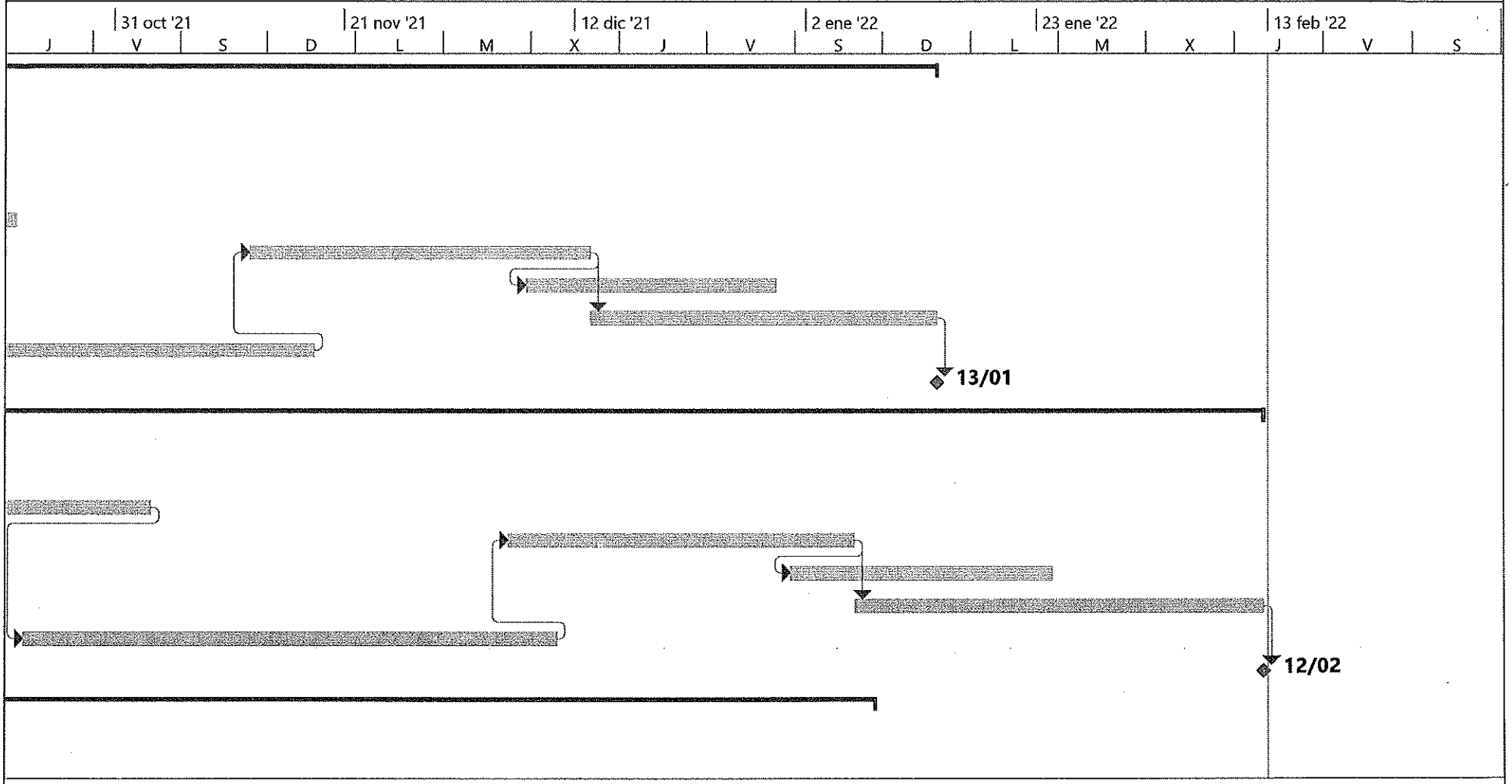
PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018



Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

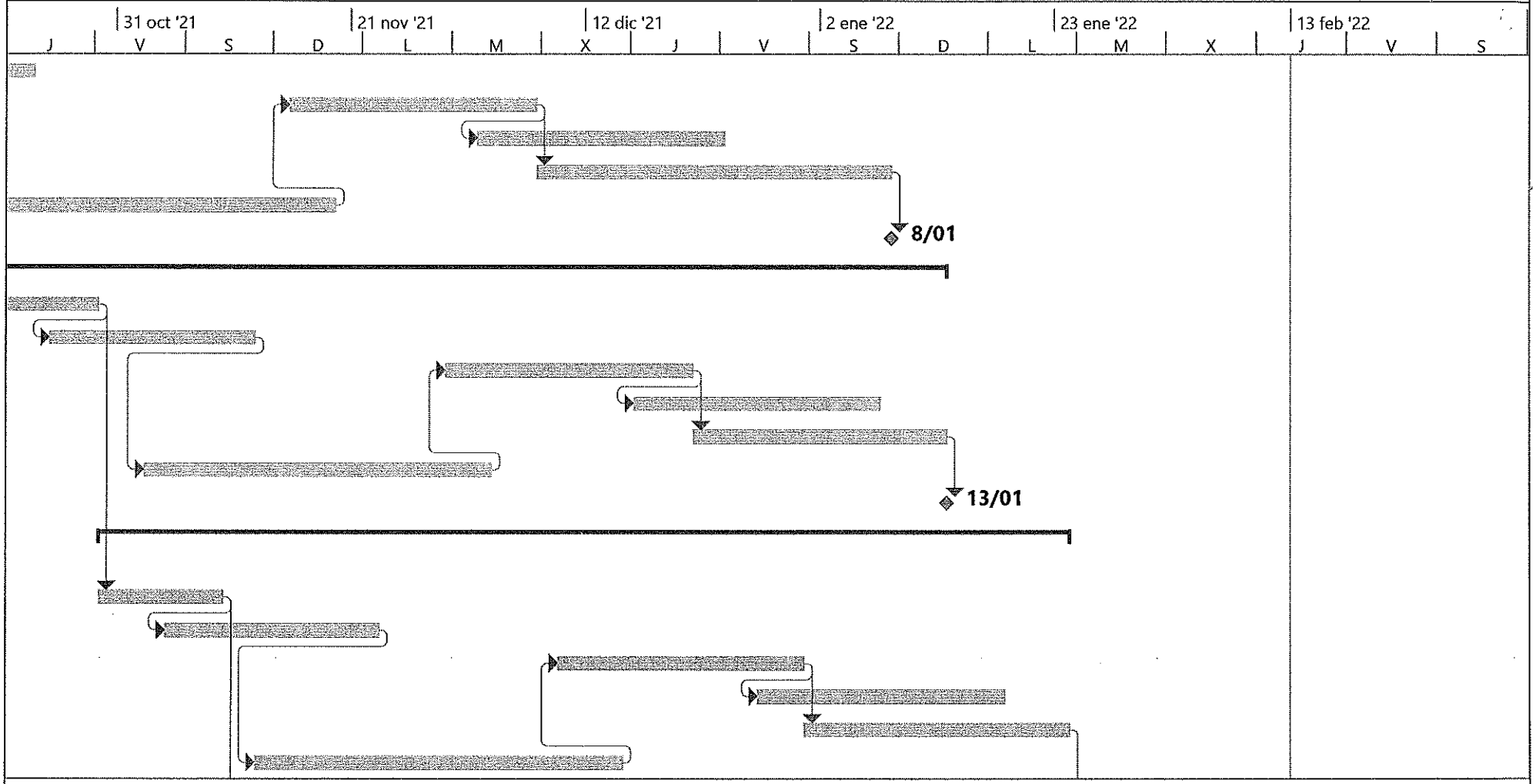
PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018



Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

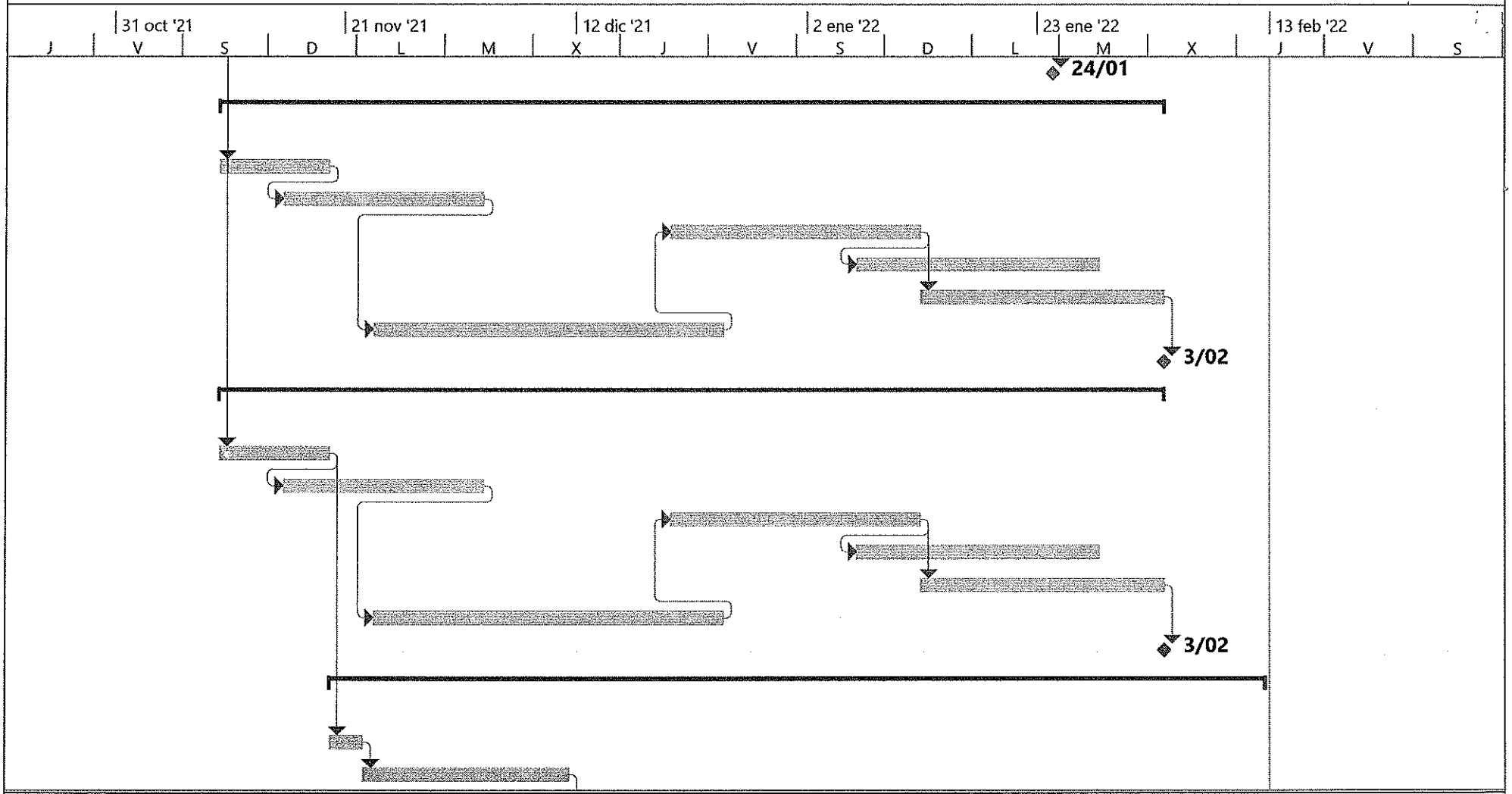
PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018



Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

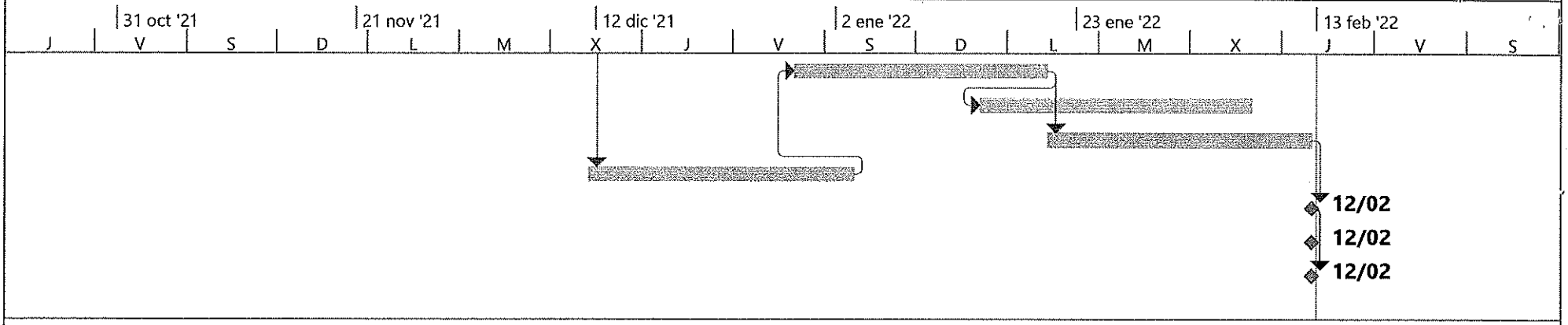
PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018



Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

PROGRAMACION GENERAL CONTRATO COP - 304-2018



Proyecto: cronograma general
Fecha: lun 6/09/21

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
N.I.T. : 900.107.376-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01636208 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 2,562,173,574

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127 A # 7 19 OFICINA 404
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INTERVENTORIAYCONSTRUCIVILES1@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 A # 7 19 OFICINA 404
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INTERVENTORIAYCONSTRUCIVILES1@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0010381 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01079534 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA LTDA.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01770281 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA LTDA POR EL DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02266168 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S POR EL DE: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 02 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01770281 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001870	2007/06/30	NOTARIA 47	2007/08/14	01150751
1712	2008/12/06	NOTARIA 77	2009/01/23	01270223
1712	2008/12/06	NOTARIA 77	2009/01/23	01270229
1	2013/09/30	JUNTA DE SOCIOS	2013/10/02	01770281
SIN NUM	2017/09/02	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/10/09	02266168
SIN NUM	2018/08/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/08/23	02368995

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: INTERVENTORIA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SOCIAL, TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y DESARROLLO URBANO. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO: A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, URBANISMO, EDIFICACIONES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. B. OBRAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS, MONTAJES, ELECTROMECÁNICOS, OBRAS DE TRANSPORTE. C. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SEGURIDAD INDUSTRIAL, VIGILANCIA, RECREACIÓN DIRIGIDA. D. CAPACITACIÓN PARA EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN AÉREAS SOCIALES, INGENIERÍA, CALIDAD, ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ÁREAS. E. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, TEXTILES, MADERERAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, ENTRE OTROS. F. COMPRAR O ARRENDAR VEHÍCULOS, TRANSPORTE TURÍSTICO, INMUEBLES Y MAQUINARIA. G. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, INSUMOS, MERCANCÍA Y MATERIA PRIMA EN GENERAL. H. PRESTAR ASESORÍAS DE TIPO CONTABLE, ECONÓMICAS, ANÁLISIS FINANCIERO, EN TODAS LAS ÁREAS DEL DERECHO PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO. I. LA SOCIEDAD PODRÁ MONTAR, INSTALAR O COMPRAR EMPRESAS Y/O INDUSTRIAS DE LA PRODUCCIÓN DONDE TENGAN QUE VER, O NO LOS PROCESOS PRODUCTIVOS TALES COMO INDUSTRIAS DE LA MADERA, LOS CUEROS, LOS PLÁSTICOS, PULPAS DE FRUTAS, CLASIFICADORAS DE PRODUCTOS, ETC., SIN IMPORTAR EL SECTOR INDUSTRIAL YA SEA EN EL ÁREA DE LOS ALIMENTOS, METALMECÁNICO, MADERA, PLÁSTICO, ETC. J. GIRAR ACEPTAR, ENDORSAR, ASEGURAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS Y VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO. K. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS DE

LA EMPRESA ASI COMO LA POSIBILIDAD DE ABSORBER OTRAS. L. DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. M. PRESTAR CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA GERENCIAL, RELACIONADO CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL, EN ESTRATEGIA, ORGANIZACIÓN, CONSULTORÍAS EN ARQUITECTURA, REINGENIERÍA, INTERVENTORIAS, PROCESOS, AUDITORIAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, PARA LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PRODUCCIÓN COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS, PROCESAMIENTO DE DATOS, PRESTAR CUALQUIER SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN LAS ÁREAS CONTABLES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA LEGAL, HOTELERÍA Y TURISMO, COMERCIO INTERNACIONAL, INDUSTRIAL, MANUFACTURAS, PRODUCIR, ADQUIRIR, TOMAR A CUALQUIER TITULO; COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y/O EXPORTAR, EN CUALQUIER CLASE DE PROGRAMAS, PRODUCTOS O SOPORTES DE SOFTWARE, ASÍ COMO LOS SISTEMAS O EQUIPOS EN LOS QUE PUEDEN SER OPERADOS (HARDWARE). EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EJECUTAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDORSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, PRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN A FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ ADEMÁS: ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS QUE SE ADELANTEN. GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS Y ENAJENARLOS CUANDO FUERE NECESARIO. CONCURRIR A LA CREACIÓN DE NUEVAS SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A SOCIEDADES YA EXISTENTES PARA FINES QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O CONEXA CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y QUE TENGAN POR FINALIDAD EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. EN

DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
OTRAS ACTIVIDADES:
8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)
4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,400.00
VALOR NOMINAL	: $500,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,400.00
VALOR NOMINAL	: $500,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,400.00
VALOR NOMINAL	: $500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01770281 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ARAMBULA CURREA CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079939003

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,489,982,352

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

